

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

113**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 10 de octubre de 2022, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del cambio de sistema de cooperación recogido en el Plan Parcial del AE.OD.1 “Barrio de San Benito” y fijando el sistema de actuación por compensación para dicho ámbito.

Lo que se hace público para general conocimiento por plazo de veinte días, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 18 de octubre de 2022.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.

(02/20.217/22)

